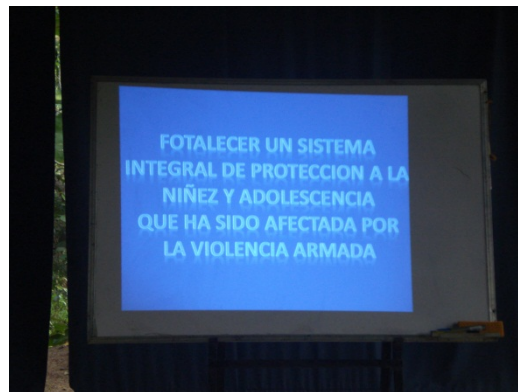


Managua 28 de agosto 2013.

### Seguimiento de la OTSSPA, a la ejecución del Proyecto “Prevención de la Violencia armada y las armas” en Ocotal, 27 de agosto de 2013.

Reunidos en el Restaurante Pinar del Rio, municipio de Dipiltopor la mañana (27 de agosto), la autoridad judicial del Juzgado Penal de Distrito de Adolescentes de Ocotal (Dra. Olga Moncada), director de OEVSFA (Lic. Julio César Rubio), Fiscal departamental (Lic. Yelena Tercero Sion), Fiscal auxiliar (Lic. Reynaldo José García Prado) sociólogo voluntario de JPDA (Lic. Marlon González Ponce), representante de UNICEF, Dra. Ana Lucia Silva, la sub jefa de la Dirección de Asuntos Juveniles, Mayra del Carmen Pizarro, el Inspector Carlos Torrealba, y la Lic. Claudia López Hurtado, funcionarios del área de Proyecto PN, coordinadora y psicóloga de OTSSPA/CSJ (Lic. Marielos Medal Chavez y Lic. María Aminta Moreno), participamos en la primera sesión de trabajo para coordinar la ejecución del Proyecto Prevención de la Violencia armada y las armas, a efectuarse en los próximos meses en el departamento de Nueva Segovia.



La presentación de las actividades a realizarse en el marco de dicho proyecto, estuvo a cargo de la autoridad judicial Penal de Distrito de Adolescentes de Nueva Segovia y el Lic. Julio César Rubio, Director de OEVSFA de dicho juzgado.



Conversando sobre la ejecución del proyecto, se propone capacitar en la Ley No.510, agregando los delitos de la Ley No. 779 y los específicos del Código Penal (Arto 401 a 408), todo basado en el procedimiento penal de adolescentes, expresó el sociólogo voluntario en el JPDA Marlon González Ponce.



La Doctora Ana lucía Silva, refirió sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; sobre la Ley de la Juventud, que refiere como jóvenes alas personas entre 18 a 26 años, y que la Ley No. 510 prohíbe el uso de armas a las personas menores de 21 años. Refiere que el tema de embarazo por violación a menores de catorce años, a niños menores de cinco años, niñas menores de 13 años, provoca relaciones violentas, complicidad de las madres; que el miedo, culpa y pudor son tres elementos en la mujer adulta y que es mayor este sentimiento en las y los adolescentes. A través de las consejerías escolares se tratan estos temas y que el 90% de las mujeres adultas en prostitución tienen antecedentes de abuso. Todo esto está contemplado en la ley 779. en el arto 41 donde habla..." *toda victima menor de edad, la denuncia la puede realizar el o la representante legal, victimas, instituciones asistenciales, sociales y educativas o cualquier autoridad o persona que tenga conocimiento de los hechos*" y lo refuerza el arto. 223 del Código Penal donde considera la obligatoriedad de denunciar. El Arto.17de la Ley No.779, también habla de la **OMISION DE DENUNCIAR: Los obligados a denunciar que no lo hagan alaPolicía Nacional o al Ministerio Público en 48 horas, de lo contrario se sancionara.**



La jueza informa que en Ocotal y Jalapa es donde hay mayor cantidad de jóvenes en alto riesgo social; compartió el caso de un adolescente que viajaba en compañía de su padre hacia el vecino país de Honduras, cargando un saco con armas, al ser detectado su contenido por la Policía Nacional, el papa huyó, enfrentando el adolescente solo el proceso por tráfico ilícito de armas restringidas (Uso del Ejército de Nicaragua). También informó que en Jalapa la población es mayor que la de Ocotal, ya que tiene diversas comunidades y ahí se apoyan con la alcaldía, con quienes se realizan trabajos de prevención terciaria del delito. En Totogalpa las mujeres están emigrando a España, dejando a sus hijos/ hijas al cuidado de algún familiar. En Santa María, el uso de lempiras y euros es muy común por la cantidad de personas que han emigrado y/o por ser fronterizo con Honduras, el tráfico de personas se facilita por la ubicación del lugar.



La fiscal departamental, Lic. Tercero dio a conocer que han acusado en diez casos por portación o tenencia ilegal de armas de fuego, sin especificar si son de la justicia ordinaria o especializada de adolescentes; por otro lado que debe divulgarse el CNA.



El Director de OEVSPA dio a conocer las acciones sociales realizadas para prevención terciaria del delito, como es el internamiento o tratamiento ambulatorio para desintoxicación o eliminación de la adicción a las drogas del o la adolescentes, en Casa Alianza - Managua, CENICSOL - Estelí, donde los y las adolescentes brindan además testimonios de experiencia de vida; apoyan con charlas a los estudiantes del Colegio Fe y Alegría, para permitir la enseñanza de una profesión u oficio; con la alcaldías municipales se trabaja de cara a los servicios a la comunidad; INATEC apoya el acceso a la educación a adolescentes con sexto grado aprobado, MINED, con el programa Yo si Puedo, para los no alfabetizados; la casa de la adolescencia, que brinda charlas una vez al mes e intercambian experiencias con otros adolescentes que no han tenido acceso a justicia. Tienen problemas en la escuela San Agustín, donde les apoya la PN.

La ejecución del proyecto en Ocotal iniciará según el plan trabajado por el Lic. Rubio, Director de OEVSPA y aprobado por la Autoridad Judicial, con la primera capacitación a realizarse el jueves 26 de septiembre en el Colegio fe y alegría, posteriormente se efectuará otra actividad el jueves 10 de octubre en Jalapa.



Por la tarde (02:00 pm) se efectuó reunión con el Consejo Departamental de Nueva Segovia, en el auditorio de la Cruz Roja, según invitación que realizara la Policía Nacional, en esta estuvieron presente el Jefe de la Policía de Ocotal, Comisionado Mayor Pablo Ardón, la Segunda Jefa de la Dirección de Asuntos Juveniles a nivel nacional, Comisionada mayor Mayra Pizarro, el inspector Carlos Torrealba y la Lic. Claudia López, funcionarios del Proyecto de PN, funcionarias de OTSSPA-CSJ, Representante de UNICEF, autoridad judicial JPDA y director de OEVSPA y máximas autoridades de Nueva Segovia, como: INATEC, Comisaría de la Mujer, Dirección de Asuntos Juveniles, Juventud Sandinista 19 de Julio, MINED, IND.

El Comisionado Mayor Pablo Ardón, expresó que: *“existen tres agrupaciones juveniles, dos en Ocotal, con 70 jóvenes; y una Jalapa con 35”*. Así mismo mencionó que: *“desde las diferentes instancias de la Policía Nacional se está capacitando sobre trata de Personas, emprendurismo, y organizan campamentos con jóvenes. Todo esto para mejorar la detección, prevención, atención, protección y reinserción. Es una Prevención policial, estatal y comunitaria. Esta atención dirigida a 105 adolescentes, es la estrategia que utilizamos, metiéndole candela a Jalapa, por extensión territorial. También se ha capacitado a los funcionarios de Migración y Extranjería, ubicados en el puesto fronterizo de Las Manos, y al Ejército, sobre la trata de Personas.”*

La Comisionada Mayor Mayra Pizarro, Segunda Jefa de la Dirección de Asuntos Juveniles, dio a conocer el Plan de actividades a ejecutarse en el marco del proyecto de Prevención de la violencia armada y las armas, que se ejecuta interinstitucionalmente con la Corte Suprema de Justicia (OTSSPA), Ministerio Público (Unidad Especializada de Adolescentes), apoyados técnica y financieramente por UNICEF en los municipios de Puerto Cabezas, Bluefields, Somoto, Ocotal, Matagalpa y Jinotega.



Expresó que el monitoreo de estas actividades es compartida. La Matriz ya está hecha, solo falta que la Comisión Técnica, que aquí definan, ponga fechas y las envíen a más tardar el viernes, para garantizar los materiales. Las actividades a desarrollar conjuntamente con la Dirección de asuntos juveniles están: capacitar a 10 adolescentes y/o jóvenes como árbitros federados por el INJUVE; organizar liga deportiva a finalizarse en noviembre; realizar marchas en apoyo a la no violencia por el uso de armas de fuego, corto punzantes, blancas, municiones, explosivos, bajo la consigna: “Sin armas, sin miedo, soy nica, soy paz”; organizar el festival juvenil, murales, para cual se entregara material básicos, entre otros. En estas actividades participaran los medios de comunicación televisivos y radiales del Departamento de Ocotal.



Este Plan de actividades es dirigido a 105 jóvenes atendidos por asuntos juveniles de los cuales 70 son de Ocotol y 35 de Jalapay 41 adolescentes del JPDA de Nueva Segovia.

Finaliza la actividad a las 04:00 Pm .